

	<p align="center">Fecha: Diciembre 04/ 2015</p>
<p align="center">ACTA DE EVALUACION</p>	<p align="center">Gerencia</p>

ACTA DE EVALUACION Y ADJUDICACION DE LA INVITACION DE MÍNIMA CUANTÍA No 051-2015

OBJETO:

CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALIZACION DE EMERGENCIA, DEMARCACION Y AREAS DE TRABAJO, PRESENCIA DE RIESGOS Y RUTAS DE EVACUACION EN LAS TRES SEDES PRINCIPALES DE OPERACIÓN DE LA EMSER E.S.P. Y ADECUACION DE 5 PUNTOS ECOLOGICOS EN SITIOS ESTRATEGICOS DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DEL LIBANO TOLIMA.

De conformidad a lo establecido en el Título 3, Capítulo 3 del manual interno de contratación Acuerdo 05 del 16 de Junio de 2014. Contratación de Mínima Cuantía, hasta 49 SMMVL. Procedió a convocar a los oferentes interesados por medio de la Invitación de Mínima Cuantía No 051-2015.

Siendo las 08:30 A.M. del día 04 de Diciembre del año dos mil quince (2015), en las instalaciones de la Gerencia de la Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano Tolima, se efectuó la evaluación de la única propuesta recibida con el fin de adjudicar el contrato para el proceso de la referencia.

No.	INFORMACION DEL PROPONENTE
1.	DIANA CAROLINA GARZON DIAZ NIT. 65.719.290 RADICADO 001209 FECHA: 03/12/2015 HORA 17:29 P.M. FOLIOS 35 DIRECCIÓN: CARRERA 9 No 4 – 25 LIBANO TOLIMA TELÉFONO: 2561307 - 3118544451 EMAIL: anderssonpublicom@yahoo.com

PROPONENTE 1= REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES

TIPO DE DOCUMENTOS	DOCUMENTO	SI	NO
DOCUMENTO S DE CONTENIDO JURIDICO	Carta de presentación firmada en Original	X	
	Propuesta Oficial Firmado en Original	X	
	Documento que acredite la constitución existencia y representación legal de la empresa oferente en el caso de consorcios o uniones temporales deberá adjuntarse el documento de cada una de ellas expedido con una antelación no mayor a treinta días por la cámara de Comercio.	X	

	<p align="center">Fecha: Diciembre 04/ 2015</p>
<p align="center">ACTA DE EVALUACION</p>	<p align="center">Gerencia</p>

	<p>En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal deberá anexar el respectivo poder autentificado, así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.</p>	<p align="center">NA</p>	<p align="center">NA</p>
	<p>Experiencia General: El proponente deberá acreditar el desarrollo de la actividad económica u objeto social durante al menos Tres (03) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta y su experiencia se contara a partir del registro de inicio de actividades en Registro Único Tributario de la persona natural o del registro mercantil de constitución de la persona jurídica, incluido consorcio o unión temporal ante la cámara de comercio respectiva según sea el caso. Experiencia Especifica en Contratos que estén relacionados con el suministro e instalación de señalizaciones, Con entidades oficiales en el último año que superen el 100% del presupuesto oficial. (Anexar copia de los contratos y del Acta de Recibo y/o liquidación.)</p>	<p align="center">X</p>	
	<p>Registro Único Tributario Actualizado</p>	<p align="center">X</p>	
	<p>Formulario de Inscripción y Registro Único de Proponentes interno de la EMSER E.S.P.</p>	<p align="center">X</p>	
<p align="center">DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO</p>	<p>Cédula de ciudadanía</p>	<p align="center">X</p>	
	<p>Certificado Antecedentes disciplinarios</p>	<p align="center">X</p>	
	<p>Certificado Antecedentes fiscales</p>	<p align="center">X</p>	
	<p>Certificado Antecedentes Judiciales</p>	<p align="center">X</p>	
	<p>Soporte de pago de aportes al sistema de seguridad social.</p>	<p align="center">X</p>	

Se verifica que la propuesta del Proponente 1, es ADMISIBLE para evaluar la oferta económica y demás criterios de evaluación.

A Continuación se procede con la evaluación de la propuesta económica y demás criterios de evaluación.

No.	PROPONENTE 1	PROPUESTA ECONOMICA
1.	<p>DIANA CAROLINA GARZON DIAZ NIT. 65.719.290-3 RADICADO 001209 FECHA: 03/12/2015 HORA 17:29 P.M. FOLIOS 35 DIRECCIÓN: CSRRERA 9 No 4 – 25 LIBANO TOLIMA TELÉFONO: 2561307 - 3118544451 EMAIL: anderssonpublicom@yahoo.com</p>	<p align="center">\$ 13'570.180</p>

	<p align="center">Fecha: Diciembre 04/ 2015</p>
<p align="center">ACTA DE EVALUACION</p>	<p align="center">Gerencia</p>

PROPUESTA 1 = DIANA CAROLINA GARZON DIAZ

ITEM	DOCUMENTO	PUNTAJE
2	<i>Propuesta económica presentada</i>	50
3	<i>Experiencia General y Especifica (78'987.526)</i>	30
4	<i>Menor Tiempo Entrega (15 Días Calendario)</i>	20
TOTAL		100

Dando cumplimiento a lo establecido en el manual interno de contratación, acuerdo 005 de 2014, al artículo 968 del Código de Comercio, Código Civil, artículo 35 de la ley 142 de 1.994, artículo 3 de la ley 689 del 2.001, artículo 13 de la ley 1150 del 2.007 y artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y demás decretos reglamentarios.

SE CONCLUYE QUE

Una vez realizado la evaluación de la propuesta recibida, se define que la oferta presentada por el señor **DIANA CAROLINA GARZON DIAZ** Identificado con **NIT: 65.719.290-3** cumplió con los factores de evaluación. Por lo cual la Gerencia de la EMSER E.S.P. procederá a adjudicar el contrato al mencionado proponente.

De esta manera, siendo las 09:20 AM, se da por terminada la diligencia adelantada.

En constancia firman los que en ella intervinieron:

MANUEL ALEJANDRO GRIMALDOS MOJICA
Gerente EMSER E.S.P.

INVITADOS:

GEYSON ANDRES CORTES TORRES
Técnico Administrativo Sistemas de Inf.

LUIS ENRIQUE GONZALEZ
Director Técnico y de Planeación (E)

ALBERTO MARTINEZ VILLALBA
Director Admin, Finan y Comercial